



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000982-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible para ejecutar, en el presente año 2024, las obras necesarias para la rehabilitación de la torre de la iglesia de San Andrés, de la localidad de Palaciosrubios (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000962 a PNL/000982.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Desde hace meses, el Ayuntamiento y los vecinos de Palaciosrubios (Salamanca) vienen mostrando su preocupación por el mal estado en que se encuentra la torre de la iglesia parroquial de San Andrés de la localidad, que supone todo un símbolo para Palaciosrubios y su elemento más característico, dada su suntuosidad, pues tiene cerca de 50 metros de altura, lo que la convierte en un importante monumento del noreste salmantino, cuya conservación en buen estado debe ser objetivo prioritario de la Administración.



Construida en el siglo XVIII en ladrillo, la torre de esta iglesia viene evidenciando un deterioro más que evidente, fruto de la falta de mantenimiento durante décadas, así como el inexorable paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas sufridas a lo largo del mismo, habiendo llegado a sufrir incluso el impacto de un rayo hace años que generó una grieta.

Pese a su evidente mal estado, la torre de este templo no ha sido incluida en las actuaciones derivadas del convenio existente entre Diputación y Diócesis de Salamanca para acometer el arreglo de iglesias de dicha diócesis, como tampoco ha actuado la Junta de Castilla y León, que podría hacerlo de forma subsidiaria o mediante acuerdo con la propiedad, dado que posee competencias en materia de Patrimonio.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites a la mayor brevedad posible para ejecutar, en el presente año 2024, las obras necesarias para la rehabilitación de la torre de la Iglesia de San Andrés de la localidad de Palaciosrubios (Salamanca), de cara a frenar su deterioro y asegurar su estructura, evitando su posible colapso, actuando, o bien la propia Junta de forma subsidiaria, o bien mediante un acuerdo explícito con la propiedad".

Valladolid, 31 de mayo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero